

## **A LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL GOBIERNO DE ARAGÓN**

Violeta Gracia López, Presidenta de la ASOCIACIÓN DE VECINOS DE HUESCA OSCE BIELLA, registrada en el Registro de Asociaciones de la Diputación General de Aragón con el n.º 6041 con CIF n.º G-22120950, con domicilio a efecto de notificaciones en C/ San Salvador n.º 8, bajos, 22001 Huesca; Juan Faci Lacasta, con DNI \_\_\_\_\_ presidente de la ASOCIACIÓN CULTURAL COLECTIVO CIUDADANO DE HUESCA, domiciliada a efectos de notificaciones en C/ Porches de Galicia, n.º 5, 22002 Huesca, con NIF: G22426548, Inscrita en el Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número: 01H2187-2019; la FEDERACIÓN DE BARRIOS DE HUESCA OSCA XXI, registrada en el Registro de Asociaciones de la Diputación General de Aragón con el n.º 02-H-0006-2000 y con el CIF n.º G-22245211, y Dña. Belén Boloqui Larraya, en calidad de Presidenta de la ASOCIACIÓN DE ACCIÓN PÚBLICA PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO ARAGONÉS (APUDEPA), registrada en el Registro de Asociaciones de la Diputación General de Aragón con el número 04-Z-0113-96, con CIF n.º G-50689678, con domicilio de todas las entidades solicitantes, a efecto de notificaciones, en Huesca c/ San Salvador n.º 8, bajos, 22001 Huesca, con número de teléfono \_\_\_\_\_ y correo electrónico [juntaoscebiella@googlegroups.com](mailto:juntaoscebiella@googlegroups.com), como mejor proceda en Derecho,

## **SOLICITAN**

**La declaración como Bien de Interés Cultural para el torreón de levante del antiguo Seminario Conciliar de Huesca, o subsidiariamente, cualquiera de las figuras de protección que se encuentren contempladas en la ley del patrimonio cultural aragonés y que conlleven la protección integral de los valores del torreón.**

## **LEGISLACIÓN:**

La muralla de Huesca carece de declaración de BIC específica, por ello nos remitimos a la declaración genérica de castillos y murallas de Aragón realizada en la ORDEN de 16 de abril de 2006 en la que se incluye en la declaración de BIC a la Muralla de Huesca.

Cuando nos referimos a la muralla de Huesca no lo limitamos al muro cortina que hoy recorre los Cosos y la zona de la Ronda de Montearagón, sino un sistema defensivo complejo que además del anillo exterior incluía otros anillos interiores reforzados con torres situadas en puntos estratégicos. Este complejo y mal conocido sistema defensivo de la ciudad medieval forma parte del BIC Muralla de Huesca, tal y como reconoce la propia Dirección General de Patrimonio Cultural en su Resolución de 19 de enero de 2021, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, relativa a los sondeos arqueológicos murales realizados en el Antiguo Seminario Conciliar, Casco Histórico de Huesca (expediente: 286/18/2020). En su parte final, punto primero, apartado cuatro expone: “Cualquier actuación urbanística deberá ejecutarse compatibilizando la conservación de los restos aparecidos, una vez hayan sido valorados por esta Dirección General de Patrimonio Cultural, de cara a su conservación, integración o retirada. Resulta evidente también el carácter de BIC, por ministerio de la Ley, de los restos del torreón de Levante, vinculados a la zuda medieval, lo que implicaría una declaración y delimitación específica y la necesidad de su conservación”.

Por ello y ante la ausencia de esta declaración específica de BIC Muralla de Huesca, solicitamos la inclusión como BIEN DE INTERÉS CULTURAL del patrimonio aragonés, y su correspondiente entorno de protección, o subsidiariamente la figura de protección que determine la Ley de Patrimonio, del Torreón de Levante, situado en el interior del conjunto del antiguo Seminario Conciliar de Huesca y que formó parte del sistema defensivo de la ciudad medieval.

Añadir que, en atención a la declaración genérica de BIC de 2006, ORDEN de 17 de abril de 2006, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba la relación de Castillos y su localización, considerados Bienes de Interés Cultural en

virtud de lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés:

Solicitamos que se tenga en cuenta el entorno del torreón, hoy oculto por construcciones coetáneas o posteriores, ya que tal y como recoge la propia ORDEN de 6 de abril en su texto introductorio:

*Otro aspecto importante a la hora de proteger los castillos, además de su imprescindible identificación, es la de establecer un entorno de protección. Estos son espacios que, sin ser portadores de un valor cultural relevante, ejercen, sin embargo, una influencia directa sobre el propio bien y, por tanto, las obras que se realicen en los mismos deberán estar sometidas igualmente a un cierto control. En este caso, dado el elevado número de bienes que se reconocen como Bienes de Interés Cultural, no es posible abarcar en estos momentos la tarea de delimitar un entorno de protección para cada castillo. Por ello, y sin perjuicio de que en el futuro y de acuerdo con la Disposición Transitoria Primera de la Ley 3/1999, se fijen específicamente dichos entornos, se establece un criterio genérico, de forma que sea válido para todos los castillos.*

*Estos bienes tendrán la consideración de Bienes de Interés Cultural, en la categoría de Monumento o Zona Arqueológica, de acuerdo con lo señalado en dicho Anexo, y su régimen de protección será el establecido en el Título Segundo de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, para cada una de las categorías. (,,,) El entorno de protección de los Castillos, salvo en aquellos que tuvieran uno delimitado formal y específicamente, será el siguiente:*

*a) En los castillos que se encuentren en suelo urbano, comprenderá las fincas completas que se encuentren, total o parcialmente, dentro de una banda de 50 metros de anchura medido desde los límites exteriores del perímetro del bien*

## **SOBRE EL BIC: TORREON DE LEVANTE**

### **Descripción general**

Oculto por las construcciones posteriores, se conserva uno de los torreones que formó parte del sistema defensivo de la ciudad medieval.

Si observamos los planos actuales del conjunto del Seminario, se aprecia un edificio cuadrangular situado en el sector central de la fachada de levante del conjunto edificado que no sigue la alineación general, presentando una desviación carente de lógica. Este espacio turriforme se encuentra oculto por el edificio actual, estando ocupada la planta baja por la cocina del antiguo colegio. Por fortuna, bajo esta cocina, se conserva una escalera descendente que da acceso a una estancia de unos 38 m<sup>2</sup> y alrededor de 3 m de altura que fue utilizada como zona de almacenamiento de la citada cocina. Siendo este espacio la planta inferior de un torreón que cuenta con cuatro plantas y la indicada bodega.

El torreón se sitúa en el centro de la fachada de levante, está delimitado por los edificios orientales de los patios históricos del conjunto, y enfrentado con el doble edificio entre patios, y en concreto sus muros perfectamente alineados con los del pabellón meridional del patio 2, apuntando ambos, en opinión de A. Gómez, a la posible existencia de un edificio medieval coetáneo.

El mencionado torreón de Levante atesora además otro importante significado que deviene de su ubicación y aumenta su singularidad, se trata de su situación en el extremo norte de la meseta superior del cerro y sobre un doble aterrazamiento cuyo nivel inferior ha cristalizado en la actual calle Desengaño. El lugar de su emplazamiento es el idóneo para formar parte de un elaborado sistema defensivo del que lamentablemente apenas nos quedan testimonios. Constituyéndose, este torreón de Levante, como el último testimonio del anillo defensivo interior, el último reducto que defendería el punto más elevado de la ciudad medieval.

## **Descripción del interior**

En este momento el único ámbito en el que podemos observar el interior de la torre de Levante es en la bodega situada bajo la antigua cocina. A simple vista y a pesar de estar su suelo cubierto por escombros es posible observar los muros que la conforman, en ellos observamos una obra de sillería uniforme que parece obedecer a un único momento constructivo, esta sillería de despiece alargado se dispone en hiladas cuya altura oscila entre 25 y 30 cm.

Las medidas internas de este espacio hoy subterráneo son: 5'7 x 6'05 x 6'15 x 6'75 m y con una superficie útil de unos 38 m<sup>2</sup>. Sus muros, pueden alcanzar una anchura de 110/120 cm., cifra que concuerda con muros destinados a sustentar un edificio de gran altura, desarrollado en varias plantas. Además, el fuerte desnivel del área abre la posibilidad de la existencia de una planta inferior hoy oculta por los escombros.

Tal y como se puede observar en el interior de la bodega los cuatro muros son equivalentes y muestran pertenecer a un mismo momento constructivo "El ámbito de la bodega está cubierto por un forjado de vigas de madera, reparado con viguetas metálicas y recubierto por un falso techo de hierros y yeso, hoy medio desprendido y amenazante. Este se apoya en tres pilares de ladrillo, de sección cuadrada, que ocupan la línea central del ámbito, dos pequeños y el tercero muy amplio, quizás forrando y reforzando uno como los otros. Y, en la pared septentrional, debajo del primer tramo de la escalera, hay un gran parche o recubrimiento globular, con ladrillo encarado y abombado por la humedad o el empuje de tierras, que tiene aspecto de corresponder a una antigua puerta de acceso tapiada.

Son varios los elementos a destacar en esta estancia hoy subterránea, en primer lugar, la presencia de una chimenea intramural y una serie de improntas, a modo de mechinales que podrían sustentar una estructura de función desconocida.

La singular chimenea intramural es de sección rectangular, se localiza al pie de la escalera descendente, en el muro occidental, hoy se abre a cota de suelo, sus paredes ennegrecidas son indicio de su función, en este momento está cegada a la altura de la planta baja, quizás por alguna de las obras modernas.

Este mismo muro occidental aparece cubierto por una sorprendente red de mechinales o improntas de viga, que la cubren en toda su superficie, con excepción de la franja septentrional, lado por el que desciende el primer tramo de la escalera de acceso. Se encuentran retacados con ladrillos apilados, que inicialmente creímos que amortizaban estos huecos. Pero, al final, dedujimos que ni son mechinales (huecos para el andamiaje de obra) ni improntas de viga, puesto que apenas tienen unos escasos centímetros de profundidad, retallados en el muro, como se observa en un par parcialmente desprovistos del retacado. El hecho de que los ladrillos apilados y trabados con mortero que se encajan en ellos sobresalgan de la pared y estén rotos, informa de que son improntas de poca profundidad para sujetar en ellos alguna incierta estructura de ladrillo y mortero que ocuparía casi toda la habitación, puesto que las improntas retacadas se repiten y emparejan con otras presentes en la pared opuesta (muro oriental), aunque en menor número.

Esta red de improntas se distribuye, en la pared occidental, en 4 hiladas de 6 filas, estando todas alineadas, excepto la segunda de ellas, que aparece algo desplazada en altura y longitud. Además, a nivel del suelo actual (que está artificialmente elevado en mayor o menor grado sobre el auténtico), aparece otra hilada de unos pequeños pilares de ladrillo, encajados en el muro y también alineados con las impostas superiores y en igual número.

En la contrapuesta pared del muro oriental (de dificultosa observación y registro, por los escombros del forjado caído y amenazante) hay una ventana tapiada en lo alto, de aspecto muy moderno. Por debajo de ella aparecen, no 4, sino dos hiladas, también de 6 impostas retacadas en ladrillo que están alineadas con las dos más bajas de la pared de enfrente. Y, como las de enfrente, la segunda hilada está algo desplazada en altura y longitud respecto a la primera. E, igualmente, alineados con aquellas, hay otra hilada de pilares de ladrillo encajados en el muro, suponemos que en igual número, porque los escombros y el peligro de la estancia no permiten más observación. En esta pared se observa mejor las marcas de fuego, con pilares y sillares ennegrecidos por el humo, que ya se intuía en las demás paredes.

En cuanto a la interpretación de esta estructura, falta una excavación que exhume el suelo original, el resto soterrado de sus paredes y datos más conclusivos. La chimenea intramural y las marcas de fuego lleva a plantear que pudiera tratarse de un complejo sistema de calefacción medieval que, a modo de los hipocaustos romanos (heredados por los baños andalusíes y las glorias cristianas), caldeara los edificios colindantes.

Respecto a la datación fundacional del edificio serán necesario estudios profundos e interdisciplinares los que fijen su cronología. Su función defensiva, tanto por su morfología turriforme como por su situación, en el extremo norte de la plataforma superior del la ciudad, es incuestionable.

En este momento de nuestro conocimiento no podemos fijar si estamos ante un torreón de la zuda andalusí o en el primitivo palacio real, establecido en este lugar en el momento inmediato a la conquista (finales siglo XI). El hecho incuestionable es su indudable valor histórico y su relación de pertenencia al sistema defensivo de la ciudad medieval. El estudio de esta interesante construcción defensiva nos permitirá aumentar el escaso conocimiento de la estructura de la alcazaba musulmana y del Palacio Real, establecido sobre los restos de la anterior.

Es evidente que lo hoy conservado mantiene la estructura de la parte inferior de la torre, pero los pisos superior responden a diferentes momentos constructivos: la recuperación de las ruinas de la torre por la intervención del siglo xviii y posiblemente la última planta haga referencia a la última intervención constructiva de 1945. Este hecho no le resta valor histórico, siendo testimonio palpable de las diferentes fases constructivas del conjunto del Seminario Conciliar.

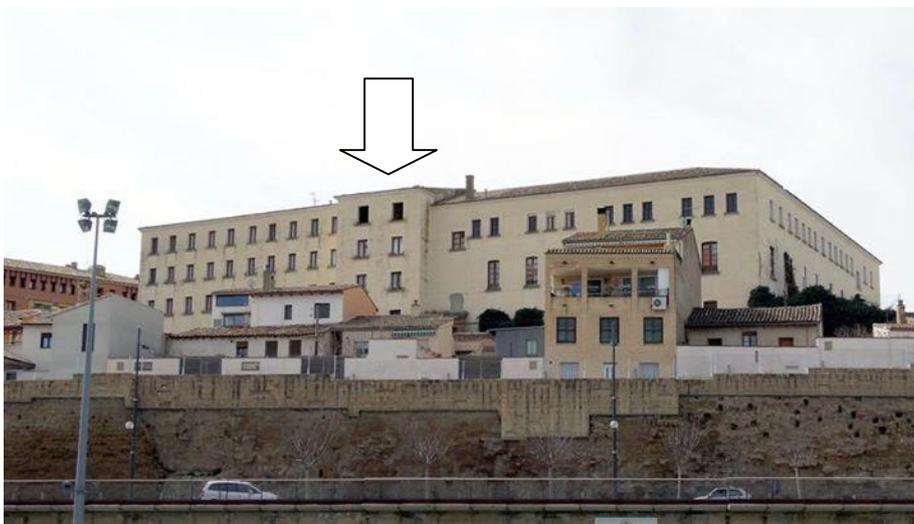
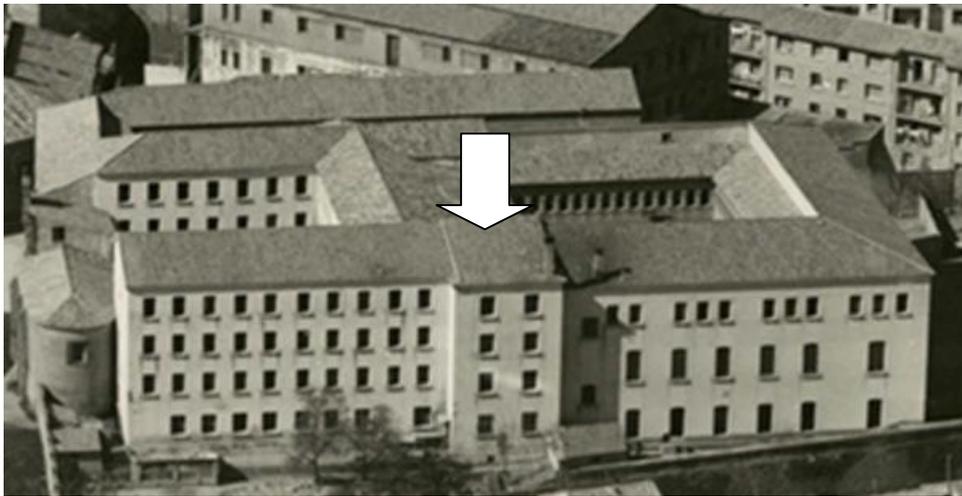
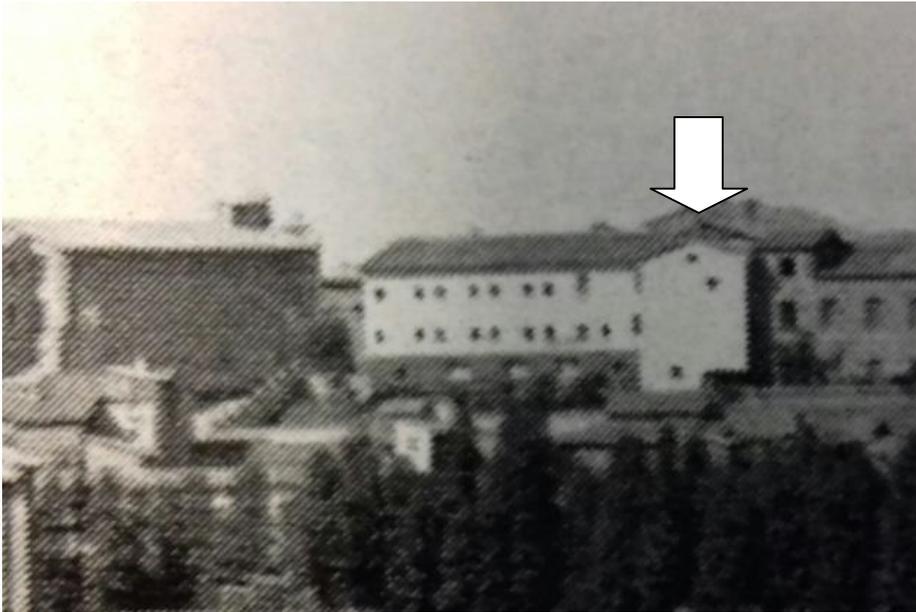


Figura 1. Tres vistas de la fachada oriental con el volumen de la Torre de Levante sobresaliendo. Se observa el añadido de la última planta y de numerosas ventanas



Figura 2. Escalera descendente que permite el acceso a la hoy bodega, a través de una trampilla abierta en el pavimento de las antiguas cocinas



Figura 3: al pie de la escalera se observa la boca de la chimenea intermural



Figura 4. El lienzo en el que se abre la chimenea está horadado de huecos, de disposición regular y función desconocida



Figura 5. El lienzo enfrenado a la escalera de acceso permite observar el excelente trabajo de cantería llevado a cabo en esta construcción



Figura 6. El estado del forjado sobre la bodega es lamentable, estando el pavimento oculto por escombros



Figura 7. Detalle de la esquina NE en el que se observa la correspondencia de las hiladas indicando la existencia de un único momento constructivo

## **Sobre el sistema defensivo de la ciudad medieval**

El déficit de investigaciones históricas sobre el pasado de la ciudad de Huesca es tan evidente como doloroso. En este caso y centrándonos en el singular sistema defensivo de la ciudad andalusí conocemos algo el anillo exterior, el lienzo que recorre la base del cerro de 22 ha en el que se abigarraba la ciudad medieval. Autores como Ph. Senac y A. Naval, se han acercado a esta apasionante obra defensiva levantada y mantenida por la ciudad. Lamentablemente, los anillos interiores que sin duda existieron como demuestra la presencia de los lienzos de la costanilla de Oteiza, calle Doña Petronila, torreón del palacio real (base de la sala de la Campana) o el propio torreón del Levante del antiguo Seminario Conciliar, nos son casi desconocidos.

Determinar la morfología y datación de estos anillos defensivos interiores es en este momento una misión imposible. La lógica nos induce a pensar que cerrarían de forma progresiva los centros de poder situados en los ámbitos más elevados de la ciudad, como son el ámbito religioso en torno a la antigua mezquita aljama (actual catedral) y como último reducto el centro de poder político, la zuda, entorno del actual museo de Huesca y Seminario conciliar, es decir el punto más elevado de la ciudad, extremo norte de la plataforma que controla y es visible desde la zona norte de la hoya de Huesca.

Si el conocimiento de la morfología del sistema defensivo de la ciudad andalusí es deficiente, más lo es el de la etapa histórica que se abre tras la conquista. La documentación escrita nos indica que parte de los edificios andalusí más representativos como el caso de la mezquita aljama se reutiliza, y muy posiblemente sea el caso de las dependencias de la antigua zuda que albergan el palacio real de la primera época. Previo a la construcción del nuevo palacio en el área que hoy ocupa el museo de Huesca.

Por estas carencias en el conocimiento de nuestro pasado el torreón de Levante cobra una dimensión mayor. Puede darnos claves históricas hoy desconocidas.

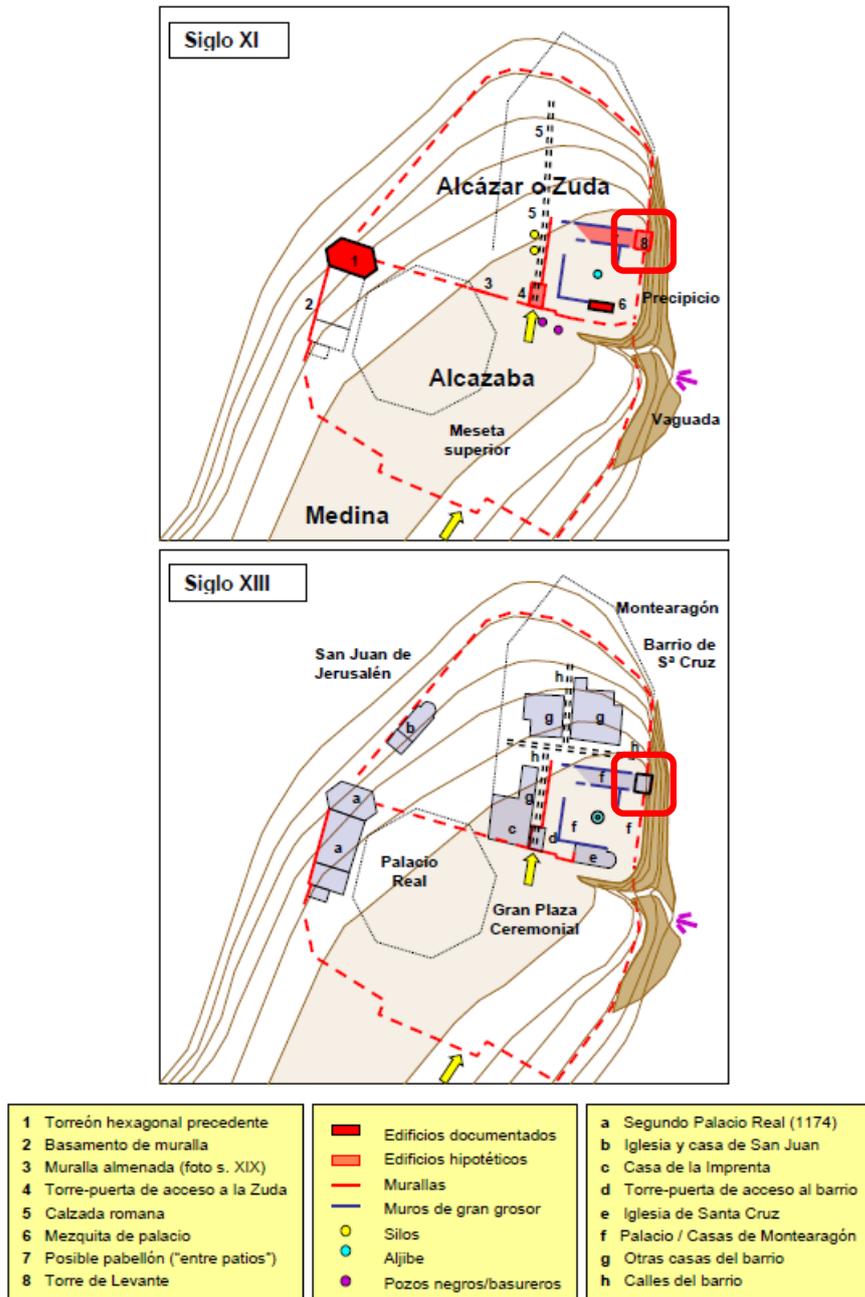


Figura 8: propuesta de interpretación de Alberto Gómez de la evolución de los edificios ubicados en el sector N de la meseta oscense, siglos XI-XIII. en recuadro rojo: Torreón de Levante



Figura 9: situación del Torreón de levante, en el centro del muro E del conjunto,



Figura 10: plano de situación del torreón de Levante.

## BIBLIOGRAFÍA

- • ARCUSA MAGALLÓN, Héctor (2020): *Informe de los sondeos arqueológicos murales en el antiguo Seminario Conciliar del casco histórico de Huesca*. Inédito. Huesca, 2020. Expte. 286/18/2020 del Servicio de Prevención y Protección del patrimonio Cultural, de la Diputación General de Aragón.
- • AYNSA, F. Diego de (1619), *Fundacion, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquissima ciudad de Huesca ... :diuididas en cinco...* Imprenta de Pedro Cabarte. Huesca.
- • CALVO SALILLAS , M<sup>a</sup> José (2018). *El Seminario de Santa Cruz. Desarrollo urbano y arquitectónico*. Informe inédito. Huesca, enero de 2018.
- • DURÁN GUDIOL, Antonio (1982): *Historia del Seminario de Huesca (1580-1980)*. Huesca.
- • FALCÓN PÉREZ, María Isabel (1985), “*Las ciudades medievales aragonesas*”, en “*En la España medieval*”, núm.7 (Madrid). Universidad Complutense, 1159-1200.
- • GÓMEZ, Alberto (2018): *El Palacio Real de Jaca*. Inédito. Asociación Sancho Ramírez. Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- • JUSTES, Julia; y GUTIÉRREZ, F. J.: *Catas arqueológicas en el antiguo Seminario de Huesca. Informe de la intervención*. Inédito. Huesca, 2018. Expte. 286/2018 del Servicio de Prevención y Protección del patrimonio Cultural, de la Diputación General de Aragón.
- • JUSTES, Julia; y ROYO, José Ignacio (2019), “*La arqueología andalusí en Wasqa: presencias y ausencias en los inicios del tercer milenio*”. En “*II Jornadas de Arqueología Medieval en Aragón*”. Julián M. Ortega (Ed.). Diputación de Teruel-Museo de Teruel. 33-69.
- • NAVAL MAS, Antonio (2016), *Huesca, Urbs (Huesca Desarrollo de su arquitectura y Urbanismo)*. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Huesca

- PADRE HUESCA (1797), *Teatro historico de las Iglesias del Reyno de Aragón*. Tomo VI. *Estado moderno de la Santa Iglesia de Huesca*. Pamplona. Imprenta Vda. de Longás. 1796. Y tomo VII: *Iglesia de Huesca*. Imprenta de M. Cuscolluela, 1797.
- UTRILLA UTRILLA, Juan Fernando (1977), “*La Zuda de Huesca y el monasterio de Montearagón*”, en *Homenaje José María Lacarra de Miguel*, Pt. 1 p. 285-306

Huesca, 1 de junio de 2021

Violeta Gracia López  
Asociación Osce Biella

Belén Boloqui Larraya  
Apudepa

Juan Faci Lacasta  
Colectivo Ciudadano de Huesca

Javier Moreno Marín  
Federación Barrios Osca XXI